

## UF0383 - Infraestructuras para establecer la implantación de cultivos



**Editorial:** Paraninfo

**Autor:** ANTONIO GARCÍA LUNA

**Clasificación:** Certificados Profesionales > Agraria

**Tamaño:** 17 x 24 cm.

**Páginas:** 386

**ISBN 13:** 9788428398947

**ISBN 10:** 8428398941

**Precio sin IVA:** \$ 600.00 Mxn

**Precio con IVA:** \$ 600.00 Mxn

**Fecha publicación:** 12/11/2015

### Sinopsis

El presente manual se corresponde con la **Unidad Formativa UF0383**, incluida en el **Módulo Formativo MF1129\_3: Gestión de las labores de preparación del terreno y de implantación de cultivos**, que a su vez forma parte del **Certificado de Profesionalidad (AGAU0208): Gestión de la producción agrícola**, y cuyo contenido sigue a lo establecido por el Real Decreto 1211/2009, de 17 de julio, que regula los Certificados de Profesionalidad en la Familia Profesional Agraria.

A lo largo de sus cinco capítulos, este libro plantea los aspectos más importantes a considerar en las infraestructuras agrarias para establecer la implantación de cultivos agrícolas en el medio rural. El primero describe la implementación de todas aquellas infraestructuras y construcciones necesarias para que una explotación agraria funcione como un sistema interconectado entre los distintos elementos que la forman y pueda lograr así la máxima eficiencia económica y productiva. El segundo capítulo analiza los cultivos agrícolas forzados, que permiten obtener producciones agroalimentarias fuera de la época natural de recolección, abordando desde los materiales o instalaciones que deben utilizarse hasta los aspectos energéticos que vincula los factores medioambientales a fin de obtener el mayor potencial productivo. El tercero plantea el estudio de prácticas agrícolas bajo condicionantes orográficos, que implican una transformación edáfica para su acondicionamiento, dando lugar a sistemas de terrazas y bancales destinados a la implantación de cultivos agrícolas. El cuarto aborda la estimación y viabilidad económica que conlleva el actuar sobre una explotación agraria para mejorar e implementar las instalaciones, en aras de perseguir una

sostenibilidad y adaptarse a la realidad socioeconómica y legislativa. El quinto y último capítulo abarca la normativa que incumbe al establecimiento de las infraestructuras agrarias en un medio rural y las repercusiones medioambientales desprendidas por el hecho de acometerlas.

**Antonio García Luna** es Ingeniero Agrónomo. Actualmente trabaja en la Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Oficina Provincial de Córdoba. Ha escrito numerosas artículos técnico-didácticos dedicados al ámbito micológico, agrícola y rural.

## Indice

**1. Infraestructuras y construcciones básicas.** 1.1. Nociones topográficas. 1.2. Cierres de finca. 1.3. Caminos de servicio. 1.4. Limpieza y nivelación del terreno. Movimientos de tierra. 1.5. Defensa contra el viento. Naturales. Artificiales. 1.6. Defensa contra el encharcamiento. 1.7. Tipos de redes de drenaje: Trazados. Conductos. Adaptabilidad a las curvas de nivel del terreno. 1.8. Materiales de drenaje. 1.9. Instalaciones eléctricas. 1.10. Instalaciones de riego. Conducciones y otros componentes. 1.11. Generación autónoma de electricidad y energía. 1.12. Maquinaria, equipos y aperos para el establecimiento de infraestructuras y construcciones básicas. **2. Sistemas de protección y forzado de cultivos.** 2.1. Materiales. Instalación y mantenimiento. Acolchados. Umbráculos. Cajoneras. Túneles. Invernaderos. 2.2. Aparatos de medida y control del ambiente. **3. Otros sistemas de cultivo.** 3.1. Curvas de nivel. 3.2. Manejo de terrazas y bancales. **4. Valoración económica y viabilidad de infraestructuras y mejoras.** 4.1. Infraestructuras. 4.2. Mejoras. 4.3. La empresa agraria. **5. Normativa básica para el establecimiento de infraestructuras y mejoras.** 5.1. Normas de protección medioambiental. 5.2. Normas de prevención de riesgos laborales.

## Comercial

ZONA CENTRO

Norma Amezola

Tf: 52 1 56 2575 0552

E-MAIL: norma.amezola@paraninfo.mx

ZONA NORTE Y SUR

Nancy Ochoa

TF: 52 1 81 8362 1055

nancy.ochoa@paraninfo.mx

ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN

Guadalupe Gallegos

ventas@paraninfo.mx

52 5 52 4992 649